

GUÍA DOCENTE: DRAMATURGIA Y LITERATURA GRADO DE CINE MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN3

DATOS DEL PROFESORADO3

REQUISITOS PREVIOS4

COMPETENCIAS4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE4

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA5

METODOLOGÍAS5

ACTIVIDADES FORMATIVAS5

SISTEMA DE EVALUACIÓN6

BIBLIOGRAFÍA7



RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación			
Titulación	GRADO EN CINE			
Asignatura	Dramaturgia y Código F2C1G01012			
	Literatura			
Materia				
Módulo				
Carácter	Básica			
Curso	Grado en Cine			
Semestre	3			
Créditos ECTS	6			
Lengua de impartición	Castellano			
Curso académico	2019-2020			

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Carlos Álvarez
Correo electrónico	<u>carlos.alvarez@pdi.atlanticomedio.es</u>
Teléfono	627083273
Tutorías	Martes de 11:30 a 12:30 horas

RESUMEN

Estudio de los hitos fundamentales de la historia del teatro occidental mediante la lectura de una selección de obras clave de diversas épocas y procedencias geográficas, atendiendo a las características básicas del género teatral, su puesta en escena y las relaciones entre la dramaturgia, los géneros literarios y el relato cinematográfico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaborar con fluidez textos literarios cinematográficos

Analizar el lenguaje cinematográfico y discernir los conceptos vinculados a la redacción de obras dramáticas y narrativas.

Reconocer la organización y los elementos básicos que engloban el cine desde todas variantes.

Compaginar las diferentes posibilidades que inciden en el pensamiento cinematográfico y de su audiencia.

Mostrar planteamientos artísticos y emitir juicios cinematográficos con base en el pensamiento crítico.

Representar la narrativa cinematográfica actual y así como los instrumentos artísticos.



No son necesarios requisitos previos por parte de los alumnos para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes
- CG3 Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.
- CG4 Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica
- CG6 Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

- CE1 Elaborar guiones y textos literarios cinematográficos tanto en el ámbito de la ficción como de no ficción
- CE11 Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaborar con fluidez textos literarios cinematográficos

Analizar el lenguaje cinematográfico y discernir los conceptos vinculados a la redacción de obras dramáticas y narrativas.



Reconocer la organización y los elementos básicos que engloban el cine desde todas variantes.

Compaginar las diferentes posibilidades que inciden en el pensamiento cinematográfico y de su audiencia.

Mostrar planteamientos artísticos y emitir juicios cinematográficos con base en el pensamiento crítico.

Representar la narrativa cinematográfica actual y así como los instrumentos artísticos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Dramaturgia y Literatura Romanticismo, cuento, y novela gótica Los malditos.

La novela por entregas y el arte popular

Las Vanguardias.

Naturalismo y realismo. Literatura marxista y literatura existencialista.

Literatura contemporánea. Vanguardia y bestseller

Del teatro al cine

Del relato breve al cine.

De la novela al musical.

De la novela al cine.

La adaptación libre.

Del cómic al cine.

METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral Resolución de problemas Metodología por proyectos Tutoría presencial (individual y/o grupal) Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica		
	60	100
Proyectos y trabajos	48	100
Tutoría	12	100
Trabajo autónomo del alumno	180	0

ASIGNATURA: DRAMATURGIA Y

LITERATURA



SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	30	30
Pruebas de evaluación teórico-		
prácticas	60	60

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria
 - ✓ Prueba teórica tipo test o de desarrollo. (60% de la nota)
 - ✓ Trabajo individual relacionado con alguna obra dramática o película vistas en clase. (30% de la nota)
 - ✓ Para aprobar la asignatura es necesario superar las dos pruebas.
- Convocatoria extraordinaria y siguientes.
 - ✓ El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación revaluables que no haya superado en la evaluación ordinaria (calificación mínima: 5). En caso de no haber superado el examen teórico-práctico realizará otro de la misma naturaleza que el de la convocatoria ordinaria. En el caso de no haber superado el trabajo final de la asignatura realizará otro trabajo diferente al de la convocatoria ordinaria previo acuerdo con el docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.



Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

 Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

BIBLIOGRAFÍA

Básica

BERTHOLD, MARGOT. Historia social del teatro. Madrid. Guadarrama. (1974)
IGLESIAS, P. De las tablas al celuloide: trasvases discursivos del teatro al cine. Madrid. Fundamentos. (2007)

Complementaria

H. EISNER, LOTTE. La pantalla demoníaca. Madrid. Cátedra (2000) BURCH, NOËL. El tragaluz del infinito. Madrid. Cátedra. (2006) CARLOS F. HEREDERO. La imprenta dinámica. Literatura española en el cine español. Academia de las artes y las ciencias cinematográficas de España (Cuadernos de la Academia n.º 11 / 12. 2002)

TUBAU, DANIEL. Las paradojas del guionista. Barcelona. Alba. (2006)

FIELD, S. El libro del guión. Madrid. Plot. (1995)

FIELD, S. Cómo mejorar un guión. Madrid. Plot. (2002)

MCKEE, R. El guión. Barcelona: Alba. (2013)

SNYDER, B. ¡Salva al gato! (El libro definitivo para la creación de un guión). Barcelona. Alba. (2014)

STEELE, A. (ed.). Gotham Writers' Workshop: Escribir cine (Guía práctica para guionistas de la famosa escuela de escritores de Nueva York). Barcelona. Alba. (2014)

Recursos web

CARRIÈRE, JC., BONITZER, P., The End (Práctica del guión cinematográfico) https://documents.pub/document/the-end-practica-del-guión-cinematografico-jean-claude-carriere-pascal-bonitzer.html

EMETERIO DÍEZ PUERTAS. Del teatro al cine mudo.

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-teatro-al-cine-mudo-0/html/ffa4416e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

70teclas.es



El viaje del escritor. Christopher Vogler https://docs.google.com/file/d/086F7Eoeev69vYk96OWZLck9tRGM/edit

El héroe de las mil caras. Josep Campbell http://fido.palermo.edu/servicios dyc/blog/docentes/trabajos/25143 9131 8.pdf

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. <u>La asistencia a clase</u> es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. <u>Las clases comienzan y terminan</u> a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permita la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. <u>Está prohibido</u> comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. <u>Está terminantemente prohibido</u> hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. <u>Integridad Académica</u>. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. <u>Faltas de ortografía</u>. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.